



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO 1

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, según el cual, las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente; el SENA se permite hacer el siguiente análisis del sector:

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de formación profesional, presenciales y/o virtuales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el área de apoyo en las competencias básicas de idiomas.

1. PERSPECTIVA LEGAL:

Teniendo en cuenta la naturaleza del servicio que se requiere contratar la modalidad de contratación que corresponde es la prestación de servicios profesionales mediante contratación directa en virtud a lo dispuesto en el artículo 2 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 por el cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional, en el caso de los contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión establece lo siguiente:

“Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita”.

Así mismo establece que *“Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.”:*

2. PERSPECTIVA TECNICA:

Técnicamente se necesita una persona natural que garantice el objeto a contratar y que cumpla con la necesidad planteada por la entidad.

CLASIFICACIÓN DE CODIGOS UNSPSC:

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Clasificación UNSPSC	Segmento	Nombre Producto
86101710	Servicios Educativos y de Formación	Servicios de formación pedagógica

2.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios Profesionales

3. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL:

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar. Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar deber ser:

CAPACIDAD:

Educación formal requerida:

Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento.
Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley.

Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas".

Experiencia Relacionada:

Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción y/o docencia de la lengua o lenguas a impartir.

Mínimo doce (12) meses como instructor de formación virtual de la lengua o lenguas a impartir.
Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del MEN con una vigencia máxima de 2 años.
No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como "Clasificación (Placement)", "Niños de 7 a 12 años (Young Learners)" y "Jóvenes (Teenagers)". Ver al final de este documento en Anexo 1 la lista de exámenes admitidos por el SENA para tales fines.

ANEXO 1 – LISTADO DE EXÁMENES INTERNACIONALES DE DOMINIO DE LENGUA QUE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA ACEPTA PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

DE INSTRUCTORES DE LENGUAS BASADO EN LA RESOLUCIÓN 12730 DEL 28 DE JUNIO DE 2017 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE COLOMBIA.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 6 de la Ley 1150 de 2007, por tratarse de una contratación directa no requiere la exigencia del Registro Único de Proponentes – RUP para la evaluación y celebración del contrato; en consecuencia la entidad deberá verificar directamente las condiciones del proponente y solicitar la información respectiva.

4. PERSPECTIVA COMERCIAL:

ESTUDIO DE LA DEMANDA:

No. de contrato y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato	Modalidad de selección
CO1 .PC CNT R.13 909 75 de 202 0	David Alejandro Coral Velasco	Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de formación profesional, presenciales o virtuales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el área de apoyo en las competencias básicas de idiomas.	Desde el 20 de febrero de 2020 hasta el 03 de noviembre de 2020.	El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE \$ 32.089.937 COP (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista).	Contratación Directa
CO1 .PC CNT R.13 917 14 de	Olga Clemencia Umaña Corrales	Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de	Desde el 20 de febrero de 2020 hasta el 03 de noviembre de 2020.	El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

2020		formación profesional, presenciales o virtuales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el área de apoyo en las competencias básicas de idiomas.		PESOS M/CTE \$ 32.089.937 COP (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista).	
CO1 .PC CNT R.13 203 14 de 2020	Nubia Aguirre Patiño	Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de formación profesional, presenciales o virtuales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el área de apoyo en las competencias básicas de Idiomas.	Desde el 29 de enero de 2020 hasta el 11 de diciembre de 2020.	El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE \$ 39.543.899 COP (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista).	Contratación Directa
CO1 .PC CNT R.13 176 24 de	John David Botero Giraldo	Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de	Desde el 28 de enero de 2020 hasta el 11 de diciembre de 2020.	El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

2020		formación profesional, presenciales o virtuales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el área de apoyo en las competencias básicas de idiomas.		Y CINCO PESOS M/CTE \$ 39.796.575 COP (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista).	
17-00303 de 2019	John David Botero Giraldo	Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de formación profesional, presenciales o virtuales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el área de Apoyo en las Competencias Básicas de Inglés.	hasta el 13 de Diciembre de 2019, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato	El valor total del presente contrato asciende a la suma de \$ 37.533.521 COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de marzo de 2019 por valor de \$ 2.821.147. b) Ocho (8) pagos iguales en los meses de abril a noviembre por valor de \$ 3.679.757 COP incluido IVA cada uno, y c) Dos (2) pagos en el mes de diciembre que sumados dan \$ 5.274.318.	Contratación Directa
17-00209 de 2019	Nubia Aguirre Patiño	Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de	hasta el 13 de Diciembre de 2019, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los	El valor total del presente contrato asciende a la suma de \$ 37.778.838 COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

		formación profesional, presenciales o virtuales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el área de Apoyo en las Competencias Básicas de Inglés.	requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato	será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de marzo de 2019 por valor de \$ 3.066.464. b) Ocho (8) pagos iguales en los meses de abril a noviembre por valor de \$ 3.679.757 COP incluido IVA cada uno, y c) Dos (2) pagos en el mes de diciembre que sumados dan \$ 5.274.318.	
037 0 de 201 8	URIEL FERNANDO BARRIOS OSORIO	Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de formación profesional, presenciales o virtuales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el área de Apoyo en las Competencias Básicas de Inglés	Diez (10) meses y ocho (08) días, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato desde el 24 de enero de 2018 hasta el 30 de noviembre de 2018	Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS UN PESOS M/CTE (\$36.678.601) incluido IVA. Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en febrero correspondiente al mes de enero de 2018 por valor de NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$952.691) y b) Diez (10) pagos iguales en los meses de (marzo) a (diciembre) de 2018 por un valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$3.572.591) cada uno.	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

<p>036 8 de 201 8</p>	<p>NUBIA AGUIRRE PATIÑO</p>	<p>Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de formación profesional, presenciales o virtuales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el área de Apoyo en las Competencias Básicas de Inglés.</p>	<p>Diez (10) meses y veintitrés (23) días, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato desde el 24 de enero de 2018 hasta el 15 de diciembre de 2018.</p>	<p>Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$38.464.897) incluido IVA. Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en febrero correspondiente al mes de enero de 2018 por valor de NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$952.691), b) Nueve (09) pagos iguales en los meses de (marzo) a (noviembre) de 2018 por un valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$3.572.591) cada uno. y c) un (01) último pago correspondiente a los meses de (noviembre) y (diciembre) de 2018 que sumados dan CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$5.358.887).</p>	<p>Contratación Directa</p>
<p>039 3 DE</p>	<p>LUZ ADRIANA FLÓREZ MONTES</p>	<p>Prestar temporalmente los servicios profesionales,</p>	<p>Diez (10) meses y veintitres (23) días, sin exceder la presente vigencia</p>	<p>Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES</p>	<p>Contratación Directa</p>



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

201 8		como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de formación profesional, presenciales o virtuales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el área de Apoyo en las Competencias Básicas de Inglés	presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato desde el 24 de enero de 2018 hasta el 15 de diciembre de 2018	CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$38.464.897) incluido IVA. Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en febrero correspondiente al mes de enero de 2018 por valor de NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$952.691), b) Nueve (09) pagos iguales en los meses de (marzo) a (noviembre) de 2018 por un valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$3.572.591) cada uno.	
035 7 DE 201 8	JOHN DAVID BOTERO GIRALDO	Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de formación profesional, presenciales o virtuales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en	Diez (10) meses y veintitrés (23) días, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato desde el 24 de enero de 2018 hasta el 15 de diciembre de 2018.	Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$38.464.897) incluido IVA. Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en febrero correspondiente al mes de enero de 2018 por valor de NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

		el área de Apoyo en las Competencias Básicas de Inglés.		NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$952.691), b) Nueve (09) pagos iguales en los meses de (marzo) a (noviembre) de 2018 por un valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$3.572.591) cada uno. y c) un (01) último pago correspondiente a los meses de (noviembre) y (diciembre) de 2018 que sumados dan CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$5.358.887).	
038 1 DE 201 8	DAVID ALEJANDR O CORAL VELASCO	Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de formación profesional, en Ambientes virtuales de Aprendizaje y/o presenciales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el área de Apoyo	Diez (10) meses, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato desde el 01 de febrero de 2018 hasta el 30 de noviembre de 2018	Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS MCTE (\$35.725.910) incluido IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Diez (10) pagos iguales correspondientes a los meses de (marzo) a (diciembre) de 2018, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

		en las Competencias Básicas de Inglés.		PESOS MCTE (\$3.572.591) cada uno	
586 del 2017	ALEXANDER ARENAS BARCO	Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de formación profesional, presenciales o virtuales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el área de Apoyo a las competencias básicas de inglés.	Nueve (9) meses, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato desde el 01 de Febrero de 2017 hasta el 30 de Octubre de 2017.	TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$31.216.815) IVA incluido y sin 4 x 1000. Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista de la siguiente manera: a) Ocho (8) pagos iguales en los meses de (Marzo) a (Octubre) de 2017 por valor de tres millones cuatrocientos sesenta y ocho mil quinientos treinta y cinco pesos (\$3.468.535) cada uno y un (01) último pago en Noviembre correspondiente al mes de (Octubre) de 2017 por valor de tres millones cuatrocientos sesenta y ocho mil quinientos treinta y cinco pesos (\$3.468.535).	Contratación Directa
378 del 2017	NUBIA AGUIRRE PATIÑO	Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de formación profesional, presenciales o virtuales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y	Diez (10) meses y veintisiete (27) días, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato desde el 24 de Enero de 2017 hasta el 19 de Diciembre de 2017.	TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$37.807.032) IVA incluido y sin 4 x 1000. Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en Febrero correspondiente al mes de Enero de 2017 por valor de novecientos veinticuatro mil novecientos cuarenta y	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

		diseño de actividades de aprendizaje, en el área de Apoyo a las competencias básicas de Inglés.		tres pesos (\$ 924.943). b) nueve (9) pagos iguales en los meses de (Marzo) a (Noviembre) de 2017, por un valor de tres millones cuatrocientos sesenta y ocho mil quinientos treinta y cinco pesos (\$3.468.535) cada uno y un (01) último pago en Diciembre correspondiente a los meses de (Noviembre) y (Diciembre) de 2017 que sumados dan cinco millones seiscientos sesenta y cinco mil doscientos setenta y cuatro pesos (\$5.665.274).	
445 del 2016	NUBIA AGUIRRE PATIÑO	Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de formación profesional, presenciales o virtuales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos, en el área de apoyo en las competencias básicas de inglés	Diez (10) meses y doce (12) días, contados a partir del 03 de febrero de 2016 hasta el 15 de diciembre de 2016, sin exceder la presente vigencia presupuestal, y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución indicados en este contrato y en la Ley y en el presente contrato	TREINTA Y CINCO MILLONES VEINTIDOS MIL CIENTO CUATRO PESOS (\$35.022.104). Includo IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un pago en el mes de marzo por el valor de Tres millones treinta mil setecientos cincuenta y nueve pesos (3.030.759) b) (8) pagos iguales en los meses de (abril) a (Noviembre) de 2016 por valor de tres millones trescientos sesenta y siete mil quinientos diez pesos (\$3.367.510) cada uno. b) dos pagos en Diciembre que sumados dan cinco millones cincuenta y un	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

				mil doscientos sesenta y cinco pesos (\$ 5.051.265), correspondientes al mes de noviembre y diciembre.	
453 DE 2016	TANIA CARMONA ARICAPA	Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de formación profesional, presenciales o virtuales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos, en el área de apoyo en las competencias básicas de inglés	Diez (10) meses y doce (12) días, contados a partir del 03 de febrero de 2016 hasta el 15 de diciembre de 2016, sin exceder la presente vigencia presupuestal, y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución indicados en este contrato y en la Ley y en el presente contrato	TREINTA Y CINCO MILLONES VEINTIDOS MIL CIENTO CUATRO PESOS (\$35.022.104). Includo IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un pago en el mes de marzo por el valor de Tres millones treinta mil setecientos cincuenta y nueve pesos (3.030.759) b) (8) pagos iguales en los meses de (abril) a (Noviembre) de 2016 por valor de tres millones trescientos sesenta y siete mil quinientos diez pesos (\$3.367.510) cada uno. b) dos pagos en Diciembre que sumados dan cinco millones cincuenta y un mil doscientos sesenta y cinco pesos (\$ 5.051.265), correspondientes al mes de noviembre y diciembre.	Contratación Directa
452 DE 2016	URIEL FERNANDO BARRIOS OSORIO	Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de formación profesional,	Diez (10) meses y doce (12) días, contados a partir del 03 de febrero de 2016 hasta el 15 de diciembre de 2016, sin exceder la presente vigencia presupuestal, y empezará a contarse	TREINTA Y CINCO MILLONES VEINTIDOS MIL CIENTO CUATRO PESOS (\$35.022.104). Includo IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista. Esta suma será pagada por el	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

		presenciales o virtuales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos, en el área de apoyo en las competencias básicas de inglés	a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución indicados en este contrato y en la Ley y en el presente contrato	SENA al contratista de la siguiente manera: a) un pago en el mes de marzo por el valor de Tres millones treinta mil setecientos cincuenta y nueve pesos (3.030.759) b) (8) pagos iguales en los meses de (abril) a (Noviembre) de 2016 por valor de tres millones trescientos sesenta y siete mil quinientos diez pesos (\$3.367.510) cada uno. b) dos pagos en Diciembre que sumados dan cinco millones cincuenta y un mil doscientos sesenta y cinco pesos (\$ 5.051.265), correspondientes al mes de noviembre y diciembre.	
--	--	---	---	--	--

CLAUDIA PATRICIA SANCHEZ MARIN
SUBDIRECTORA (E) CENTRO DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL.

Proyectó: Natalia Restrepo Velásquez, Profesional Apoyo Jurídico - Centro de Automatización Industrial *NRV*